

SESION ORDINARIA N°45 DE FECHA 05 DICIEMBRE 1995.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas., preside el Sr. Alcalde don Manuel Sánchez Mansilla; asisten los señores Concejales: Orlando Bórquez Muñoz, José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, y el Secretario (S) funcionario Dante Montiel Vera.-

Sr. Alcalde inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.-

Antes de proceder a la lectura del acta, el Concejo recibe al Sr. Fernando Alvarado, funcionario de Secplac, quién expone acerca de la Recolección Mecanizada de Basura. Se observa un video-documental sobre dicho aspecto, entregando a cada Concejel una minuta escrita que contiene la situación actual de la extracción de basura, aspectos técnicos, costos de la recolección mecanizada, requisitos para aprobación del contrato. Plantea que sería una especie de plan piloto local y, los carros contenedores tienen capacidad para 360 lts., también es necesario adaptar levantadores hidráulicos a cada camión debiéndose comprar vía fondos municipales. También muestra un plano de la ciudad donde se localizarían dichos artefactos, y que en Castro se aplicarían los dos sistemas, vale decir el actual en lo concerniente a la recolección de basuras domiciliarias y la mecanizada.-

Se dialoga sobre esta propuesta, infiriéndose que es conveniente no solo para la Municipalidad, sino para la ciudad. Corroborando lo mencionado el Sr. Edmundo Alvarez, Director del Depto. de Administración y Finanzas, manifiesta que se podría arrendar los carros a 24 meses para despues quedarse co dichos contenedores, además aproximadamente 30 municipio en Chile utilizan este sistema por arrendamiento, y se deben acondicionar los camiones municipales destinados a dicha labor.-

En relación a dicho tema se le solicita informe al Sr. Alvarez para modificación presupuestaria.

Sr. Mario Contreras, manifiesta que se podía arrendar los carros contenedores durante este año con los fondos del saldo de caja de diversos itemes presupuestarios, a fin que en Enero o Febrero ya se encuentren en funcionamiento.

Sr. José Sandoval, plantea su inquietud ante los posibles gastos que acarrearía dichas compras, considerando que se debe reponer la Escuela de Puyán.

Sr. Julio Muñoz, indica que los alumnos trabajan en la Escuela de Huenuco, funcionarían allí hasta Julio de 1996 como emergencia.

Sr. José Sandoval, menciona la posibilidad de adquirir un minibus para trasladar a los alumnos de las diversas escuelas del sector y que podría para ello destinarse el seguro de incendio.

Sr. Julio Muñoz, piensa que dicho seguro debe ser exclusivamente para reponer escuela.

Se dialoga sobre tales indicaciones, planteándose que puede invertirse en Educación, y que la Escuela se Huenuco debe con el tiempo cerrarse y por lo tanto reponer la Escuela de Puyán.

Sr. Mario Contreras, solicita conclusión del tema tratado en lo relativo a recolección mecanizada de basuras, sostiene que ambos sistemas no son excluyentes y, se continuaría con el sistema actual pero, los camiones deben quedar habilitados con ambos sistemas, además para adquirir los carros debería efectuarse con el "saldo de caja".

Analizado por el Concejo se acuerda por unanimidad adquirir por método de arrendamiento el sistema de recolección mecanizada de basuras, cuyo monto será aproximadamente de \$1.000.000 mensuales, iniciándose tal medida desde el mes de Enero, a dos años plazo; incorporándose al presupuesto año 96 con el ítem 2217011 (otros arriendos); cuyos recursos para iniciar prontamente el sistema del saldo final de caja.

Finalizado el planteamiento anterior se presenta una comisión de 3 personas quienes representan a un grupo de vecinos de calle Magallanes, mencionando que enviaron una carta al Concejo y no han obtenido respuesta, por lo tanto leen su carta comentando la situación en base a 2 fundamentos : 1.- Destino futuro del sitio ex-Feria Magallanes. 2.- Problemas con camiones y buses en el lugar, faltando letrero de señalización "prohibido estacionar vehículos pesados".

Se conversa al respecto, mencionando que el Concejo dará pronta respuesta a sus inquietudes después de dialogar con sus representantes. Se retiran los integrantes de la comisión solicitada resoluciones para su problema, especialmente por el estacionamiento de camiones.

Los Concejales tras analizar la situación concluyen que el departamento del tránsito deberá colocar un letrero que mencione "prohibido estacionar camiones/buses" en dicho sector y, se responderá por oficio respectivo a la carta adjuntada por los vecinos. Además en el proyecto de inversión año 1996 se tiene contemplado habilitar una plazuela en dicho lugar o un escenario al aire libre, con bancas y otros arreglos, para eventos.

Adyacente al temario se analiza lo relativo a los letreros de propaganda de la ciudad. Se puntualiza respecto al letrero ubicado a la entrada de Castro, y de otros lugares.

Sr. José Sandoval, piensa que dicho letrero no se encuentra bien localizado, además técnicamente recomienda que los fierros sobresalientes de la ex-feria Magallanes deberían cubrirse con una mezcla de cemento para evitar peligros.-

Después de intercambiar opiniones se concluye que el Concejo aprobó la propaganda escrita junto con la señalización de la ciudad, como normativa en dichos tipos de publicidad, auspicios por particulares.-

Se ofrece la palabra al Sr. Edmundo Alvarez, Director de Administración y Finanzas. Entrega Informe del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulado, ingresos año 1995. Además, manifiesta que estarían faltando \$54.000.000 y que el Fondo Común entregaría \$35.000.000, en tres cuentas, por otra parte un saldo no programado llegaría el 30 de Diciembre entre \$25.000.000 a \$30.000.000 al presupuesto. También indica que en el Presupuesto 1995 el ingreso no presupuestado superó los \$100.000.000. Adjunta además informe escrito sobre dicho balance.-

Solicita modificación presupuestaria para cumplir con el informe Plafim, en lo relativo a la instalación de una central telefónica, proyecto que favoreció al Municipio, cuyo costo es de \$8.438.000. Dicha central contempla 8 líneas extrenas, 80 anexos, 2 fonos ejecutivos, 10 fonos convencionales, 23 fonos comunicadores, 1 consola, 1 impresora, baterías, entre otros elementos y, también para otros proyectos a ejecutar.-

Las modificaciones serán:

Suplemento de ingresos:

Subtítulo	Item	Asignación	Nombre Cuenta	Monto
06	63	009	"Otras"	M\$ 8.438.
07	73	001	"Participación Anual Trienio 93-95"	M\$ 8.000.
Total Suplementos Ingresos				M\$ 16.438.

Suplemento de egresos:

Subtítulo	Item	Asignación	Nombre Cuenta	Monto
22	14	001	"Mantenimiento y Reparac."	M\$ 1.000
22	17	007	"Gastos Act.Municipalae"	2.000
31	50	002	"Otras"	9.438
31	70	005	"Mejoramiento Urbano"	4.000
Total Suplementos Egresos				M\$16.438.

El Concejo aprueba las modificaciones indicadas.-

Por otra parte, el Sr. Alcalde menciona que el 13 y 14 de Enero de 1996 se efectuará el "Rodeo Oficial" del Club de Rodeo de Castro y, su Directiva solicita premios para tal evento. Se acuerda con el presupuesto respectivo invertir \$150.000 en premios, con dichos fondos se adquirirán 2 televisores de 14', debiéndose cotizar para ello.

En lo relativo a la reedición del libro "Chiloé a 500 años", el Concejo manifiesta su intención de publicarlo, de acuerdo a los planteamientos realizados por el autor, donándolos a alguna institución como proyección de la acción del Concejo. Informa el Sr. Alvarez que presupuestariamente es relativo realizar tal adquisición por situaciones legales y, se concluye que se debe consultar al Asesor Jurídico tras dialogar al respecto al respecto; debiendo encontrar una solución. En este mismo sentido el Concejo manifiesta la intención de publicar una Revista con la gestión del Concejo desde 1992 a 1996; unos 1.000 ejemplares para ser divulgado a toda la comunidad. Dicha Revista con la labor del Concejo deberá editarse en los primeros meses de 1996, debiendo considerarse en los fondos respectivos.-

En este mismo sentido, el Sr. Alcalde solicita se le apruebe una transferencia de \$10.800 para el grupo ECO-90, integrado por alumnos del IER. para viajar a Cucao a efectuar labores ecológicas; también la suma de \$25.000 para los profesores jubilados en el día de su aniversario. El Concejo aprueba tales transferencias.-

Sr. Julio Muñoz: manifiesta que el Sr. Alcalde debe disponer de una cantidad de dinero de libre disposición, así tendrá una mayor capacidad de gestión y efectuar acciones sin llamar al Concejo por detalles monetarios como el indicado; lo cual implica por otra parte flexibilidad y menor burocracia.-

Los señores Concejales unánimemente apoyan la iniciativa; acuerdan y aprueban que para el año 1996 el Sr. Alcalde disponga de fondos para mejor gestión. Para ello se considerará un traspaso a la Corporación de Educación en "Gastos Operaciones", para fondos de libre disposición del Alcalde.-

El Sr. Alvarez, previos acuerdos indicados, se retira de la sesión.-

A continuación se procede a la lectura del Acta anterior, de la Sesión Ord.N°44, la cual es aprobada sin modificaciones.-

Correspondencia despachada, Oficios:

N°115 del 01.12.95, al Sr. Presidente Asociación de Fútbol de Castro, indicando clarificaciones respecto al uso y ocupación del estadio; la mantención del mismo y deseando éxitos en la labor realizada.-

N°116 del 01.12.95, al Presidente Liga Chilena contra la Epilepsia, comunicándole posibilidad que en algún evento del verano '96, puedan usufructuar de los baños para obtención de recursos, y mencionándoles que los baños públicos de Plaza de Armas (quiosco) ya estan entregados en concesión.-

N°117 del 01.12.95, a Agrupación Vecinos calle San Martín (Sr. Jorge Soto Pérez), indicándoles que se mantiene la medida referente al tránsito vehicular en calle Magallanes, mencionando además otros antecedentes al respecto.-

Correspondencia recibida:

Fax N°2711 del 29.11.95, de Provia Chile '95, invitando a un Seminario en Valparaíso, indicando costos, programas e inscripción.-

También se leen 2 oficios de Alcaldía, el N°689 del 29.11.95 a Federación de Sindicatos de Trabajadores del Salmón y Ramos Similares y conexos, apoyándolos en el proyecto a postular al Fondo de Capacitación y Formación Sindical; el oficio N°703 del 04.12.95, al Presidente del Ayuntamiento de La Habana Vieja, Cuba; mencionándole la aprobación del hermanamiento entre ambos Municipios por el Concejo, se le adjuntan datos históricos de Castro y Chiloé.-

Sr. Alcalde: informa que sostuvo una entrevista con el Presidente del Sindicato de Pescadores, Sr. Luis Sandoval, quién planteó la posibilidad de celebrar el Año Nuevo en el mar, una especie de minifestival pirotécnico con fuegos artificiales utilizando bengalas; solicitando una labor mancomunada con el Municipio. También, que ejecutivos de la empresa Unimarc solicitan que el Municipio autorice a dicha empresa a ocupar el muelle del puerto local, a fin de descargar allí su mercadería que aproximadamente sería de 40 toneladas, a cambio de entregar o aportar ciertos recursos o donaciones al Municipio.

Se dialoga en relación a este último punto, concluyéndose lo relevante de esta medida, apoyando la acción alcaldía, y solicitando ejercer posesión municipal del muelle en breve tiempo, a fin de obtener diversos logros que beneficien a la propia comunidad.-

Se lee y analiza el Oficio N°288 del Director de Obras Municipales, donde se adjunta la Propuesta de las Bases para el "Servicio de Aseo de calles, extracción de basura y otros", a fin de la revisión por el Concejo. Se leen las Bases in extenso para la entrega a los Contratistas que postularán. Los Sres. Concejales tras la lectura respectiva mencionan las siguientes observaciones:

Sr. José Sandoval: los trabajos deben incluir actividades municipales cuando se les soliciten, no tan general, sino más puntual.-

Sr. Contreras: el Contratista no puede notificar, no es su labor. Dicha actividad deben efectuarla los Inspectores municipales previa indicación al DOM., para que este proceda a aplicar el parte correspondiente a través de la instancia respectiva. En lo relativo al personal menciona que si se aplica el sistema hidráulico deberá redistribuirse a los trabajadores quedando los 55 pero, distribuidos en otras secciones.

Sr. Sandoval : Deben incorporarse entre las funciones lo relativo a las áreas verdes, incluyendo también labores de ornato, dentro de las bases. Indica además su inquietud referente a la boleta de garantía que asciende a \$3.000.000, planteando que la posibilidad de postular deben ser para todos y no solo a empresarios; los intereses bancarios son mensuales y suben anualmente.

Sr. Tapia : Plantea si consiste dicha garantía en una especie de prestamo.

Sr. Contreras : Se podría cambiar por un pagaré notarial, es un compromiso y no cancelaría intereses.

Referente a los otros ítemes de las bases son validados, y, los acuerdos aprobados por unanimidad son : la garantía se reduce a \$2.000.000; el D.O.M. debe notificar, redistribuir personal; incorporar labores de ornato y áreas verdes; la selección de los contratistas lo hará una comisión técnica y la adjudicación de la propuesta será decidido por el Concejo. Dichos acuerdos deben incorporarse a la bases.

Las propuestas se abrirán el 18 de Diciembre de 1995 a las 9:00 horas en Secretaría Municipal.

A continuación y mediante el mismo oficio, se lee y analiza la propuesta de las Bases para la "Mantención del Alumbrado Público y Semáforos". Se dan lectura en extenso y se dialoga al respecto. El Concejo aprueba dichas Bases, debiendose indicar en ellas que se rebaja al 10% la BOleta de Garantía del monto indicado y, que los participantes sean instaladores con títulos para no ser tan genéricos limitando así a los postulantes. La apertura de propuesta será el 18 de Diciembre de 1995, a las 12:00 horas, en Secretaría Municipal.-

Informe del Sr. Alcalde:

Indica que el 8 y 9 de Diciembre se realizará el "Primer Encuentro de Creación Musical de Chiloé", en el Centro Cultural. Explica el programa, los objetivos, invitados, la edición de un cassette y otros detalles. Invita a los Concejales a participar.

También da a conocer el programa de la "Navidad con los niños de Castro", a celebrarse el 16 de Diciembre en el Estadio Fiscal. Se les entregará juguetes a los menores hasta 12 años, junto a un show musical y, ya se encuentran las comisiones trabajando para dicho evento. La actividad se iniciará a las 15:00 hrs. , concurrirá todo el personal municipal a los sectores rurales se les entregará los regalos por intermedio de las Juntas de Vecinos a través de las escuelas del sector. Se dialoga sobre el particular y se solicita mayor control para evitar inconvenientes en la entrega de juguetes y más eficiencia. Se indica que ya la planificación esta efectuada, reconsiderando aspectos anómalos del año pasado y , se ofició a Cruz Roja, Carabineros, Defensa Civil, Bomberos, Asoc.Chilena Seguridad. Se invita a los señores Concejales a participar del evento.

Informa que en el Mirador de Ten-Ten, los trabajos están avanzados y el Contratista cumple bien su labor en aquel sitio turístico.

También acota que se abrieron las propuestas para la obra de mano de la Sala Pinacoteca Municipal en el Centro Cultural, pero dichas propuestas fueron muy onerosas y se debe volver a cotizar. Manifiesta que con la cotización de la mano de obra deberá hacerse solo la sala pinacoteca y una pieza adyacente por el momento. En lo relacionado a la calle Ernesto Riquelme se abrieron las propuestas y las empresas cobran \$11.000.000, lo cual es muy caro, solo incluye mano de obra; la más barata es sobre \$6.000.000. Se indica que la cuesta del lugar es alta y la extensión más de 600 mts.

Se llamará a propuesta nuevamente, aunque la mano de obra se realizará como ya estaba acordado.

Por otra parte, acota que los camiones municipales trabajan en Llicaldad; la máquina labora en el vertedero y, se va a concluir el camino para empalmar Puacura con Putemún; además que se autorizó al Sr. Sieguel para resguardar el terreno municipal del robo de leña y otras anomalías.

Indica que la empresa de Servicios Náuticos Acuiser, localizada en la galería O'Higgins 480 por la calle del mismo nombre desean instalar un letrero publicitario en el frontis del mencionado lugar. Se analiza el tema y se concluye que no pueden colocarlo ya que la Ordenanza Municipal de letreros publicitarios es clara al respecto, debiendo aplicarse tal cual, manteniendose la Ordenanza.

Debe oficiarse a la empresa; los Concejales concluyen que es necesario buscar la autorización de los "letreros de señalización" de la ciudad para comprobar el acuerdo respectivo y analizar nuevamente la situación.

A continuación el Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los señores Concejales.

Sr. Tapia, manifiesta su preocupación por los proyectos a ejecutar a fin de hacerlo con prontitud, así no contemplar proyectos de arrastre año 1996. Solicita agilidad en las propuestas y adjudicaciones. Consulta por los planos de la escuela en calle Pablo Neruda, y proyectos como el Mirador en Gamboa, entre otros. También calle Barros Arana y su plazuela.-

Sr. Alcalde, en su mayoría están avanzados y, el Mirador Gamboa se rellenará con restos de cemento para firmar el terraplen y acuerda proceder a trabajar en calle Barros Arana.

Sr. Bórquez, consulta lo concerniente al plano regulador, y si figura la altura de 21 mts. con rasante, para edificio de altura. También pregunta sobre la licitación del terreno de Piruquina, esto a fin de obtener recursos para comprar el sitio del Museo Regional a futuro.-

Sr. Alcalde, el plano regulador se encuentra listo para la publicación y, se autoriza a construir con rasante en la parte posterior, con otros pisos. En lo del sitio de Piruquina el Abogado debe entregar dicha propuesta.-

Sr. Sandoval, manifiesta que se debe licitar o vender los palafitos de Lillo (cocinerías) cuyos recursos se pueden destinar al Museo Regional a fin de comprar el sitio. Solicita que se reponga el programa municipal para publicitar labores de esta Corporación; además desea que una carrocería de camioneta ubicada en la vereda de Pedro Montt 1° Sector, cuyo propietario se niega a retirarlo, pide que inspectores municipales concurren al lugar para retirar dicho artilugio.-

Sr. Alcalde, referente a los programas radiales se están recibiendo cotizaciones para los programas y proceder a su adjudicación, la intención es retomar dicho espacio radial; se les indicará a los Inspectores que asistan al lugar de calle Pedro Montt y proceder al retiro.-

Sr. Contreras, solicita que el Alcalde pueda llegar a un acuerdo o convenio con la empresa Unimarc a fin de arrendar el muelle, aportando ellos recursos o donaciones. Se requiere colocar allí un control o portón para cercar el sitio, sin que se impida el tránsito o visita al lugar. Además indica que 10 o 12 vehículos se encuentran botados en las calles, son prácticamente chatarra; es necesario efectuar una limpieza general. También, plantea que el bodeguero municipal debe realizar un catastro de los elementos inutilizados que se encuentran en el Taller, darlos de baja y proceder a su remate correspondiente para generar nuevos ingresos.

Sr. Alcalde, manifiesta que hará las gestiones pertinentes con los ejecutivos de Unimarc, tal como se indica; se notificará a los propietarios para efectuar el retiro de vehículos en calles de Castro y que el Liceo Politécnico con profesores y alumnos concurrieran al Taller retirando aquellos elementos que se dieron de baja, pudiendo darles utilidad en sus actividades docentes.-

Sr. Sandoval, relata que asistió a la inauguración del programa "Minga por las iglesias de Chiloé", junto con la agrupación de Amigos de las Iglesias de Chiloé, auspicia dicho proyecto la Fundación Andes, entre otras instancias, para el rescate de la identidad chilota. Desean efectuar seminarios y formar monitores para dicha actividad. Han entregado importantes aportes en la capacitación de carpinteros para restaurar iglesias y actualmente trabajan en 5 iglesias de Chiloé. Destaca el aporte de la empresa ESSO, en la restauración de la iglesia de Nercón. Se acordó formar un Comité de personas a fin de laborar en este sentido y solicitar recursos. Excusó al Alcalde de Castro en dicha cita y es necesario revalorizar la cultura insular. Indica que deben presentarse proyectos culturales para nuestra comuna, específicamente a Fundación Andes, que permitirían recursos a la Municipalidad para diversas actividades.-

Sr. Muñoz, manifiesta que se constituya en breve plazo el Consejo Ecológico Comunal, ya que existen recursos del Fondo de las Américas y esto debe hacerse vía municipal, como ejemplo reforestar la península de Rilán.-

Esta iniciativa es aprobada por el Concejo y debe constituirse dicha agrupación.-

Solicita también que la Municipalidad pueda adquirir terrenos al Serviu, ya que Castro no registra proyectos y es necesario para el desarrollo urbano con los dineros sectoriales; planificando así con proyección futurista.-

El plan regulador, en el sector ZE-1, debe concretizarse en breve lapso para evitar situaciones anómalas, y regularizar dicho sector.-

Plantea su preocupación en lo relativo a los servicios higiénicos y que los montos de \$25.000.000 se inviertan en Rilán, Los Angeles, Escuelas 925 y 922 entre algunas; solicita oficiar al Seremi de Educación para que entreguen recursos pidiéndole colaboración, además pide que se invite al Seremi a una próxima reunión.-

Sr. Alcalde, manifiesta que se está invirtiendo en educación, en los baños de los colegios pero, es preciso clarificar situaciones como lo ocurrido en Rilán y otras anomalías acotadas por Dirección Provincial. Se acuerda invitar al Seremi al Concejo en próxima oportunidad.-

Agradece la participación de los señores Concejales.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura acta.- 2) Correspondencia despachada.- 3) Correspondencia recibida.- 4) Varios.-

Finaliza la sesión a las 20:15 horas.-

Resumen acuerdos Concejo. Sesión N°45.-

1.- Adquisición por método de arrendamiento sistema de recolección mecanizada de basuras a dos años plazo.- 2.- Depto. Tránsito debe colocar letrero de señalización en calle Magallanes (exferia).-3.- Aprobación modificación presupuestaria de M\$16.438.- 4.- Adquirir 2 TV. como premios Rodeo Oficial en Castro.- 5.- Solicitar Informe Asesor Jurídico para edición libro "Chiloé a 500 Años".- 6.- Publicar Revista del Concejo Municipal con su gestión año 1992-1996.- 7.- Traspaso a Corporación de Educación año 1996, fondos del ítem "gastos operacionales" para ser destinados a fondos libre disposición del Alcalde.- 8.- Solicitar pertenencia del muelle local al Municipio a las instancias respectivas, para arrendamiento o donaciones de empresas a futuro, destinadas al beneficio público.- 9.- Apertura de propuestas de "Servicio de Aseo de calles, extracción de basuras u otros" y de "Mantenimiento de alumbrado público y Semáforos", el día viernes 18, a las 09:00 y 12:00 hrs. respectivamente, en Secretaría Municipal.- 10.- Aplicar la Ordenanza Municipal de letreros publicitarios sin innovar.- 11.- Asesor Jurídico debe entregar propuesta para licitación terreno de Piruquina.- 12.- Inspectores Municipales, deben proceder a notificar a quienes corresponda para retirar vehículos abandonados en la vía pública.- 13.- Constitución en breve plazo del Consejo Ecológico Comunal.- 14.- Invitación al Seremi de Educación a próxima reunión en el Concejo Comunal.-